Aduana Paraguay	**CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES N° 25/2023- PLURIANUAL.** **"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER".** **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS– DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL.** **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2023-ID. N° 424.773.**

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, **RUC N° 80029222-7**, domiciliada en Avda. José Asunción Flores (Costanera) esquina Río Blanco de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL** con **RUC N° 80013889-9**, domiciliada en Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas de la Capital, República del Paraguay, representada para este el **Sr. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR**, con Cédula de Identidad Nº 2.359.981, Representante Legal de la cita firma, conforme al Poder Especial otorgado por la misma, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato abierto por cantidades, para la prestación del **"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, para la **"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La **Resolución N° 1209/2023** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 424.773.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER"** con **ID Nº 424.773**, convocado por la Dirección Nacional de Aduanas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: **Resolución DNA N° 1209 de fecha 27 de julio de 2023.-**

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datas/stems S.A.E.C.A.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE 4, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No							DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO 80013889-9				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	44103105-001	Toner para la impresora Canon T06 negra Original-No Generico -No compatible Capacidad minima 20500 copias	Unidad	EVENTO	43	86	Canon	Japon_ Paises licenciatarios	1.950.000	83.850.000	167.700.000
									PRECIO TOTAL	83.850.000	167.700.000

El monto mínimo del presente contrato, para el **LOTE N° 4,** asciende a la suma de **GUARANÍES OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 83.850.000.-)** IVA Incluido, y el monto máximo es de **GUARANÍES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL (G. 167.700.000.-)** IVA Incluido.

LOTE 5, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No							DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO 80013889-9				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total Mínimo	Precio total MÁXIMO
1	44103105-001	Toner para la Impresora Pantun TL-5120X Original-No Generico -No compatible Capacidad minima de 15000 copias	Unidad	EVENTO	43	86	Pantum	China_ Paises licenciatarios	1.300.000	55.900.000	111.800.000
									PRECIO TOTAL	55.900.000	111.800.000

El monto mínimo del presente contrato, para el **LOTE N° 5,** asciende a la suma de **GUARANÍES CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL (G. 55.900.000.-)** IVA Incluido, y el monto máximo es de **GUARANÍES CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (G. 111.800.000.-)** IVA Incluido.

El proveedor se compromete a prestar los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de éste Contrato es desde la suscripción hasta el **31/12/2024**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Departamento de Almacenes y Suministros**.

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datasystems SAECA

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay en fecha 10 AGO 2023.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ,
Dirección Nacional de Aduanas
CONTRATANTE

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR,
Data Systems SA Emisora de Capital Abierto
PROVEEDOR

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datasystems SAECA